

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO. EDUCACION Rut 069191600-6  
: 26,021,918 VEINTISEIS MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS  
DIECIOCHO PESOS  
: POR CONCEPTO DE PAGO DE RETENCIONES VOLUNTARIAS MES DE  
NOVIEMBRE DE 2013  
: 27/12/2013

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		27/12/2013	26,021,918

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-12-01-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS DEM	26,021,918	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		26,021,918
Sumas Iguales		26,021,918	26,021,918

**REFRENDACION**

Cuenta	214-12-01-000-000-000		
Presupuesto Vigente	408,427,527		
Capital Comprometido	370,680,183		
Saldo x Comprometer	37,747,344		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4657 - 4658 - 4659 - 4660 - 4661 - 4662 - 4663 - 4664 - 4665  
4666 - 4667 - 4668 - 4669 - 4670 - 4671 - 4672 - 4673 - 4674  
4675 - 4676 - 4677 - 4655 - 4656.